



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 FEB 2022	
Rec. No. 1024	Hs.
Exp. N° 46520	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los Ministerios de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y de Producción, Ciencia y Tecnología, informen en relación a las capacitaciones brindadas a las cooperativas de trabajo para que puedan participar en la obra pública, lo siguiente:

- a) la cantidad de cooperativas de trabajo que se han inscrito a la fecha en el "Registro de Cooperativas de Trabajo" que depende la Dirección del Registro de Licitadores, detallando en cada caso el número de resolución de personería jurídica, domicilio y localidad a la que pertenecen;
- b) la nómina de cooperativas de trabajo que se han inscrito al ciclo de capacitaciones de referencia;
- c) si se tiene previsto ampliar el cronograma de capacitaciones, y si las mismas se realizarán en otras localidades;
- d) el detalle de las obras públicas a las que los integrantes de las cooperativas de trabajo podrán presentarse a licitación; y,
- e) si se tiene previsto incorporar, dentro del esquema de obras e infraestructura por licitar, a escuelas o centros de salud de la provincia.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los primeros días de febrero, a través de distintos portales web de noticias se conoció que el Gobierno de la Provincia capacitará a integrantes de cooperativas de trabajo para que puedan participar en la obra pública.

Dicho ciclo de capacitaciones están a cargo de los Ministerios de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat y de Producción, Ciencia y Tecnología, en las ciudades de Rosario, Santa Fe y Reconquista. El objetivo de las mismas es a fin de que dichas cooperativas conozcan más sobre el funcionamiento del Estado y agilicen así los procesos de inscripción y participación en licitaciones y concursos de precios.

Es por ello que, a través del presente proyecto de Comunicación, solicitamos al Poder Ejecutivo informe en relación a la cantidad de cooperativas de trabajo que se han inscrito a la fecha en el "Registro de Cooperativas de Trabajo" que depende la Dirección del Registro de Licitadores, detallando en cada caso el número de resolución de personería jurídica, domicilio y localidad a la que pertenecen. Dicho registro funciona desde junio de 2021 a fin de que las cooperativas participen en trabajos de reparación, ampliación, remodelación o refuncionalización de edificios públicos en la provincia.

También solicitamos que se nos informe la nómina de cooperativas de trabajo que se han inscrito al ciclo de capacitaciones de referencia; como así también si se tiene previsto ampliar el cronograma de capacitaciones, y si las mismas se realizarán en otras localidades.

Además, solicitamos se nos informe el detalle de las obras públicas a las que los integrantes de las cooperativas de trabajo podrán presentarse a licitación; y si se tiene previsto incorporar, dentro del esquema de obras e infraestructura por licitar, a escuelas o centros de salud de la provincia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Celebramos la realización de capacitaciones como las que se hizo referencia, pero también consideramos oportuno conocer la información requerida y no sólo la manera sino la forma en que se llevarán a cabo, en pos de generar herramientas reales de inclusión y de acceso a diversas fuentes de trabajo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial